



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
JUNTA DE PERSONAL

**ACTA**  
**JUNTA DE PERSONAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE FEBRERO DE 2015**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2015, se reúne en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, la Junta de Personal, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

CCOO:

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal (Presidenta)

D. Raul Carbonell Rufino

D. Eugenio Caballero Helguera

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana

D. Juan Carlos Sanmartin Rubio

UGT:

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez (Secretaria)

D. Nicolás Ruiz Pereda

D. José Bringas Vega

D. Francisco González Sainz

D. José Miguel Bolado Blanco

D. Faustino Bringas Vega.

CSIF:

D. Manuel Angel Pérez Solís

D. Guillermo Domínguez Betolaza

D. Francisco Javier Toraya Muñoz

D. Higinio Molina Gómez

APL:

D. Fernando Dou Pesquera

D. Jose Carlos Asensio Fdez. Del Castillo

D. Oscar Gómez Bordás

USO:

D. Jose María Mateos López

D. Jose Maria López Garcia

No asiste Dña. Patricia Bueno González (CCOO).

Asimismo, se encuentran presentes Dña Beatriz Gómez Cimiano (CCOO), D. Felipe Ruiz Castañeda, D. Luis Santos Clemente Guadilla, D. Valentín Salas Puente (UGT) y D. Esteban Ruiz Rivas (CSIF).

Se tratan los siguientes asuntos contenidos en el orden del día:

**1.-Lectura y aprobación, si procedé, del acta de la sesión anterior.**

La Secretaria da cuenta de los tres errores a subsanar: se ha omitido la presencia de Dña. Gema Fernández Torre y de D. Carlos Merino Quevedo y consta la de D. Guillermo



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
JUNTA DE PERSONAL

Domínguez Betolaza. que no asistió. Se acuerda por unanimidad rectificar estos errores y aprobar el acta.

**2.-Nombramiento de Portavoces.**

Cada sindicato comunica su Portavoz en la Junta de Personal:

CCOO: D. Eugenio Caballero Helguera

UGT: Dña Carmen Meruelo Santibáñez

CSIF: D. Manuel Angel Pérez Solís

APL: D. Fernando Dou Pesquera

USO: D. Jose María Mateos López

**3.-Exposición de asuntos a tratar por la Junta de Personal con carácter prioritario.**

**3.1.-** Propuesta de CSIF y CCOO de solicitar al Ayuntamiento la **constitución de las Mesas de Negociación.** Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal afirma que CCOO ya lo ha solicitado como Sección Sindical. D. Manuel Angel Pérez Solís afirma que CSIF también.

**3.2.-** Propuesta de CCOO de solicitar al Ayuntamiento la **constitución y convocatoria del Comité de Seguridad y Salud Laboral y nombramiento de Delegados de Prevención.** D. Manuel Angel Pérez Solís y D. Luis Santos Clemente Guadilla manifiestan que el Comité existe, y D. Nicolás Ruiz Pereda explica que cada sindicato puede proceder a la sustitución de sus Delegados cuando considere conveniente.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez, Delegada de Prevención por UGT, protesta por lo poco que se reúne dicho Comité a pesar de su importancia y por la dejación de sus obligaciones que hacen el resto de Delegados de Prevención, explicando que ni siquiera contestan a sus emails sobre esta materia.

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal comunica a la Junta de Personal el **nombramiento como Delegada de Prevención de Riesgos Laborales** por parte de CCOO de **Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana**, en sustitución de D. Fidel Noriega Gurría.

**3.3-**Propuesta de CSIF, CCOO, UGT y USO de Mesa General de Negociación a efectos de tratar **concursos, promoción interna y Oferta de Empleo.**

D. Luis Santos Clemente Guadilla considera necesario incidir en lo ya solicitado en reiteradas ocasiones, que se sistematicen cada dos años.

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal afirma que se ha avanzado en partes importantes, pero resta hablar de plazas concretas de la Plantilla.

D. Francisco Javier Toraya Muñoz propone un concurso de traslados en el Grupo C1m, después resultas y por último las plazas que queden vacantes ofertarlas el 50% a promoción interna y el 50% a oposición libre, lo que daría cobertura a las situaciones de los interinos.

D. Eugenio Caballero Helguera manifiesta que es evidente que todos los sindicatos están de acuerdo en la necesidad de que se convoquen concursos y promociones internas y que se hace necesario un estudio de todas las vacantes antes de tratar el tema en Mesas de Negociación.



*AYUNTAMIENTO DE SANTANDER*  
*JUNTA DE PERSONAL*

D. Jose Maria López Garcia explica que según el Acuerdo de Funcionarios la provisión de puestos de trabajos debe hacerse antes del último trimestre, por lo que si el Ayuntamiento no lo cumple deberíamos denunciarlo en los Tribunales de Justicia. Propone que cada Sección Sindical solicite relación de las plazas vacantes.

D. Nicolás Ruiz Pereda aclara que UGT ya le solicitó en el mes de diciembre de 2014.

**3.4- Estado de diferentes dependencias municipales:**

**-Propuesta de CSIF, CCOO, UGT y USO, estado del edificio del Ayuntamiento**

D. Manuel Angel Pérez Solís exige una solución inmediata.

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal afirma que la situación es de riesgo y solicita una visita de Inspección.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez explica que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tiene conocimiento de este asunto. D. Valentín Salas Puente corrobora esta afirmación y exige la actuación de este Servicio, también en el edificio de Talleres.

D. Luis Santos Clemente Guadilla dice que es vergonzoso el estado del edificio del Ayuntamiento de una ciudad smartcity.

D. José Bringas Vega explica que hay informes de Urbanismo sobre el estado del tejado y que un trabajador procede cada día a vaciar los cubos que recogen las goteras. Es un problema económico que al Ayuntamiento no le interesa solucionar.

**-Propuesta de Propuesta de CSIF, CCOO, UGT y USO y APL, dependencias de la Policía Local en la calle Castilla y traslado a la sede de Bomberos**

D. Fernando Dou Pesquera expone que la sede actual carece de Plan de Evacuación y que las obras de la pasarela han desbaratado la seguridad. Siendo las 12.00 horas se incorpora a la sesión D. Juan José Olazarán y se ausenta de la misma D. José Miguel Bolado Blanco.

D. Jose Maria López Garcia afirma que hay informes sobre este edificio y propone conceder al Ayuntamiento un plazo de 15 días para adecuarse a dicho informe y, si no lo hiciera, presentar denuncia ante la Inspección de Trabajo.

D. Luis Santos Clemente Guadilla explica que UGT, para posicionarse sobre este posible traslado, necesita conocer los informes técnicos. Entonces será el momento de exigir, si procede, medidas urgentes, y solicita respeto para APL.

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana considera que el traslado de la sede de la Policía tiene muchas implicaciones, y no es tan inminente como apuntalar el tejado del Ayuntamiento.

D. Francisco González Sainz solicita un edificio nuevo para la Policía, ya que el Parque de Bomberos no es un piso patera. Los bomberos y su Jefe de Servicio, quien ya ha emitido informe al respecto, están en desacuerdo.

D. Juan José Olazarán afirma no entender el enfado del colectivo de bomberos.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
JUNTA DE PERSONAL

D. Higinio Molina Gómez considera que la forma de actuar de APL no ha sido correcta, la propuesta se asemeja a la ocupación de una casa y supone una solución provisional, y que compartir sede es incompatible.

D. Oscar Gómez Bordás explica que han solicitado una sede nueva situada en El Alisal, ubicación pensada para la comodidad de los ciudadanos.

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal considera que los bomberos no tienen derecho a enfadarse porque todas son dependencias municipales.

D. Nicolás Ruiz Pereda explica que ya se ha tratado este asunto en Juntas de Personal anteriores. Solicita una sede definitiva y la unificación de Servicios.

D. Manuel Angel Pérez Solís no está de acuerdo con este traslado, sí con solucionar el problema de la Policía y explica que el Ayuntamiento gasta 120.000 euros en el alquiler de dependencias.

D. Esteban Ruiz Rivas considera que es una medida electoralista y que habrá que acudir a los Tribunales.

D. Jose Maria López Garcia solicita una reunión con el Alcalde

-Propuesta de CSIF, CCOO, UGT y USO, **dependencias de Talleres**

D. José María Mateos López solicita que se finalice la nueva construcción y manifiesta que no es lógico que el Ayuntamiento esté derrochando en periodo electoral y los trabajadores estén en esta situación.

Siendo las 12.30 horas se ausenta Dña Beatriz Gómez Cimiano.

D. Eugenio Caballero Helguera dice que urge nombrar nuevos Delegados de Prevención y hacer una declaración de intenciones.

Siendo las 12.45 horas, D. Jose María Mateos López se ausenta.

Se acuerda por unanimidad solicitar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales una visita de inspección a la Casa Consistorial, Talleres Municipales y dependencias de Policía Local.

**3.5.-** UGT propone solicitar un **correo corporativo como Junta de Personal**, desde el que poder informar a los trabajadores de los asuntos tratados. Se desestima la propuesta por el resto de sindicatos.

CCOO y UGT proponen solicitar un **correo corporativo para cada Sección Sindical**. Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal explica que cada sindicato dispone de uno, pero hay que solicitar el cambio de nombre, que sería siglas del sindicato + Ayuntamiento de Santander. Se acuerda por unanimidad.

UGT y USO proponen solicitar un **local habilitado de trabajo para cada Sección Sindical**. Se acuerda por unanimidad.

**3.6.-** La Sra. Presidenta lee sendas felicitaciones de **Dña. Ana González Pescador, D. Antonio Gómez Gutierrez y D. Pedro Casares Hontañón** en las que manifiestan su deseo de saludar personalmente a todos los miembros de la Junta. Se acuerda por unanimidad invitarles a la próxima sesión.

**3.7.-** A propuesta de UGT, se acuerda por unanimidad solicitar a la Concejala de Personal la resolución expresa y en plazo de todas las **reclamaciones formuladas por los trabajadores y todavía pendientes de contestar por el Servicio de Personal. Asimismo obtener ese compromiso para reclamaciones futuras.**



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
JUNTA DE PERSONAL

D. Eugenio Caballero Helguera considera buena la propuesta por ser una obligación que marca la ley.

**3.8.-** UGT solicita que la Junta se posicione sobre las contrataciones a través de las subvenciones a Corporaciones Locales.

D. Luis Santos Clemente Guadilla explica que ya se presentó solicitud en la Junta anterior y procede a leerlo.

Se acuerda por unanimidad solicitar al Ayuntamiento información sobre este modelo de contratos, su integración en los servicios municipales y sistema de selección. Siendo las 13.00 horas, se ausenta D. Oscar Gómez Bordás.

**3.9.-** A propuesta de UGT se acuerda por unanimidad solicitar a la Concejala de Personal que adopte las medidas necesarias para **que el curso on line impartido por el Ayuntamiento esté a disposición de los trabajadores lo antes posible**, a fin de poder disponer del tiempo que corresponda de compensación y que se traslade a los Jefes de Servicio su obligación de comunicar la información sobre este curso y cualquier otro asunto que pudiera ser de su interés al personal que no tiene acceso a ordenador en su puesto de trabajo.

4.- Ruegos y preguntas.

**4.1.-** Se acuerda el compromiso de todos los sindicatos de remitir a la Secretaria los asuntos que quieran incluir en el orden del día con la antelación necesaria, como máximo los jueves, para que la misma pueda enviar las **convocatorias de las sesiones ordinarias de los miércoles los viernes antes de las 14.00 horas.**

**4.2.-** CSIF explica que existe la intención de **incrementar el complemento de nivel del Grupo A2 de la Banda de Música.** Se produce un debate con Dña. M<sup>a</sup> Concepción Calzada Hinojal sobre el CPT (Complemente Personal Transitorio)

D. José Bringas Vega solicita el mismo incremento del complemento de nivel para los trabajadores que se encuentren en la misma situación que los de la Banda de Música.

Siendo las 13:15 horas, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**Fdo.:** Carmen Meruelo Santibáñez  
Secretaria

**Fdo:** Concepción Calzada Hinojal  
Vº Bº Presidenta

